



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 189/14
EXPEDIENTE Nº 6575/13
Salta, 01 de abril de 2014

VISTO: las presentes actuaciones, mediante la cual el alumno Carlos Fabricio FARFAN, D.N.I.º 27.788.180, L.U.º 509210, solicita la expedición de diploma de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 43, la Directora de Control Curricular, señora Juana Lucrecia RAMOS, informa que habiendo revisado el expediente de referencia, en el Detalle Final (fs. 37) figura la asignatura Introducción a la Contabilidad: nota 4 (cuatro), fecha 9/03/01 y en el acta de examen correspondiente figura con nota 1 (uno).

Que la Directora General Académica, señora Norma Asunción VILCA a fs. 45, informa que realizada la verificación de la información requerida por la Directora de Control Curricular, la nota que corresponde a la asignatura Introducción a la Contabilidad rendida con fecha 09.03.01 es 1 (uno), conforme consta en los 3 juegos de actas emitidas (original, duplicado y triplicado) y no cuatro como figuró en su historial académico cargado en el sistema informático.

Que detectado el error en el registro de la nota de la asignatura Introducción a la Contabilidad, se procedió a solicitar al señor Director de Sistemas del Centro de Cómputos de esta Universidad, Lic. Dionicio Corrillo, la modificación de la nota en la referida asignatura.

Que por lo expuesto, el alumno Carlos Fabricio FARFAN debe ser examinado en la asignatura Introducción a la Contabilidad para completar el plan de estudios 1985 de la carrera de Contador Público Nacional .

Que a fojas 45, se notifica al alumno Carlos Fabricio FARFAN, de la situación curricular detectada.

Que resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente, convalidando lo actuado, habida cuenta que por la situación descrita, no se dio cumplimiento con el régimen de correlatividad establecido en el plan de estudios.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por solicitado al señor Director de Sistemas del Centro de Cómputos de esta Universidad, Lic. Dionicio Corrillo, la modificación del registro de la nota de la asignatura Introducción a la Contabilidad, correspondiente al alumno Carlos Fabricio Farfán, de fecha 09.03.2001: según el siguiente detalle: nota obtenida: 1 (uno), acta: 31, folio: 77, libro: 1F, fecha: 09.03.2001.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

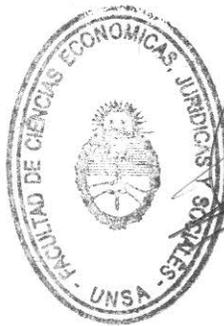
ARTICULO 2º.- Tener por autorizado al alumno Carlos Fabricio FARFAN, D.N.I. N° 27.788.180, L.U.N° 509210, a ser examinado en la asignatura Introducción a la Contabilidad correspondiente al plan de estudios 1985 de la carrera de Contador Público Nacional, para lo cual registrará la inscripción en los turnos de exámenes correspondientes.

ARTICULO 3º.- Establecer que la fecha de egreso del alumno Carlos Fabricio FARFAN, es el 17/12/13, fecha en la que aprueba la asignatura Introducción a la Contabilidad y no la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTICULO 4º.- Hágase saber al alumno interesado, a la Dirección de Control Curricular, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



CARLOS FABRICIO LLINOS
MEDICANO